



TECNICATURA SUPERIOR EN DIRECCIÓN CORAL
Plan de estudio: 687197677 - Resolución 495/07

PLANIFICACIÓN 2017

Asignatura	PRÁCTICA DE DIRECCIÓN CORAL III
Docente	LIC. MILAGRO BRÜNNER DE FLORES
Año en que se cursa	3ER AÑO
Cantidad de horas cátedra semanales	3 (TRES)

FUNDAMENTACIÓN

Es el tercer año de la asignatura principal de la carrera en Dirección Coral por lo que reviste gran importancia en la formación del alumno. En ella se propone reforzar los conocimientos adquiridos de la técnica de dirección, afianzando el conocimiento de su cuerpo, flexibilidad en sus movimientos y claridad en su gesto y continuar trabajando sobre la relación entre los conocimientos y habilidades impartidos en las otras asignaturas del plan de estudios tales como: técnica vocal, audio-perceptiva, análisis musical, piano e historia de la música.

Tal como se planteó en el primer y segundo año, propone seguir ahondando en cuatro pilares sobre los cuales se apoyarán para la conducción de agrupaciones corales: I - El estudio pormenorizado de la partitura / II- La técnica gestual / III - La planificación de los ensayos y el armado de la obra / IV- La búsqueda de la propia interpretación.

El alumno se acercará al lenguaje musical Romántico y del S.XX conociendo las distintas escuelas y géneros de la época a través de sus exponentes más significativos.

OBJETIVOS

- Ampliar los conocimientos sobre la técnica de dirección coral, aplicándola al repertorio del Romanticismo y S. XX en grado de dificultad creciente.
- Profundizar los conocimientos musicales generales con relación a las obras que se proponen en el presente programa. Particularidades de cada periodo, modos de ejecución distintivos.
- Desarrollar en el alumno la actitud de liderazgo y conducción, la cual deberá estar al servicio del contenido expresivo de las obras que se dirijan. Manejar diferentes dinámicas de ensayo para el trabajo con grupos de diversas características.
- Propiciar una fluida lectura musical, manejo del diapason y del teclado como herramientas para la enseñanza.
- Dirigir frente al grupo coral formado por los compañeros de clase y con grabaciones en el caso de las obras que no pueden ser abordadas por el grupo.
- Internalizar técnicas generales de dirección y ensayo..
- Desarrollar sentido práctico en la resolución de problemas musicales.
- Desarrollar criterios estético-interpretativos de los estilos trabajados.
- Desarrollar la audición crítica y el reconocimiento auditivo de los estilos musicales trabajados.

CONTENIDOS

Unidad 1

Técnica de Dirección

Refuerzo de conocimientos sobre postura general, marcación de compases simples, compuestos, aditivos. Ejercitación sobre cambios de unidad de tiempo. Cambios de compás.

Uso del diapason: Entonación de acordes mayores, menores, disminuidos y aumentados, cuatríadas, entonación de las notas iniciales del repertorio de estudio.

Marcación de levares, entradas y cortes en obras religiosas y profanas del Romanticismo y S. XX

Análisis de la obra e interpretación

Marcación de la partitura, breve lectura sin grabación para propiciar la escucha interna.

Lectura, traducción y análisis de los textos, que son de vital importancia en el período Romántico.

Referencias al autor, entorno histórico cultural.

Escucha diferenciada de las partes, por cuerdas.

Repertorio:

- Neujahrslied (F. Mendelssohn)
- Misa Brevis (F. Moruja)
- Kyrie
- Sanctus-benedictus
- Agnus Dei
- Abendfeier in Venedig (C. Schumann)
- Justorum Animae (Stanford)

Unidad 2

Técnica de Dirección

Cambios de esquemas de marcación. Cambios de proporción en la unidad de tiempo. Subdivisión de métrica. Pulso.

Marcación de levares, entradas y cortes. Marcación de Dinámica: Forte y Piano. Marcación de distintos tipos de articulación. Cambios de tempo y de carácter.

Repertorio:

- Graduale (A. Brukner)
- Eli, Eli! (G. Deak-Bardos)
- With a Lily in your Hand (E. Witacre)
- Ergebung (H. Wolf)
- Paulina (H. Nelson)

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, M. (1996) *Análisis de obras corales*. Buenos Aires, Argentina: MCA Ediciones

Busch, B. (1995) *El Director de Coro*. Madrid, España: Real Musical

Grout, D. (1986) *Historia de la Música Occidental*. Madrid, España: Alianza Música

Lemaître, E. (1992) *Guía de la Música Sacra y Profana*. Francia: Fayard

Kennedy, M. (1985) *Diccionario Oxford de la Música*. Londres, Inglaterra: Oxford University Press

METODOLOGÍA

La asignatura tiene carácter teórico-práctico. En las clases teóricas se imparten los conocimientos técnicos de la dirección coral, se propicia el estudio del material del año a través del análisis musical, contexto histórico, autor, texto y la técnica de dirección. En las clases prácticas se cantan las obras y se pone en práctica la técnica de dirección frente a los compañeros de curso y al pianista acompañante que realiza el bajo continuo o las reducciones orquestales correspondientes a cada caso.

EVALUACIÓN

La evaluación completa el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ésta se realizará en base a los siguientes aspectos:

- Dominio de la técnica de dirección
 - Lectura musical y uso del diapasón
 - Conocimiento del repertorio trabajado – todas las voces
 - Conducción de grupo
-
- La nota de la primera instancia evaluativa será la nota promedio de las prácticas de dirección en clase y uso del diapasón, más dirección frente al Coro, sobre el repertorio de la Unidad I. **Fecha: 17/05**
 - La segunda instancia evaluativa será el promedio de las prácticas de dirección en clase, la evaluación de lectura cantada, más dirección frente al Coro, sobre el repertorio de la Unidad I. **Fecha: 28/06**
 - La tercera instancia evaluativa consistirá en la aprobación de los trabajos prácticos propuestos, observación de conciertos, estudio y armado del material de cátedra y dirección del repertorio de la Unidad II. **Fecha: 13/09**
 - La cuarta instancia evaluativa consistirá en la dirección de obras del repertorio de la Unidad II junto con la presentación escrita de un análisis de dichas obras. **Fecha: 18/10**
 - La IEFI constará de la dirección de **4 (cuatro)** obras del programa de la cátedra asignados por el profesor. Esta Instancia de Integración Final es **obligatoria y no se recupera**.
Se realizará en el mes de noviembre, la fecha, horario y lugar será anunciada con antelación una vez que la Coordinación y la Dirección la aprueben.

ACREDITACIÓN:

El estudiante que haya aprobado **TODAS** las instancias evaluativas con **7 (siete) o más puntos, sin recuperar** ninguna de ellas y cumpla con los porcentajes de **asistencia** establecidos (75% y 50-70% para casos excepcionales) **incluyendo la INSTANCIA de INTEGRACIÓN FINAL, PROMOCIONA** de manera directa.

Si el estudiante aprobó las instancias evaluativas con **4 (cuatro) puntos y menos de 7 (siete)**, REGULARIZA la unidad curricular.

Si el estudiante obtuvo **menos de 4 (cuatro) puntos**, deberá RECURSAR la unidad curricular.

No se recomienda a los alumnos rendir la materia en condición de LIBRE, debido a que se trata de una de las materias troncales de la carrera, la cual permite un mayor grado de conocimiento del estilo trabajado además de acrecentar el número de repertorio conocido y estudiado por el alumno. Se les sugiere cursarla ya que la misma está articulada para el aprendizaje escalonado y continuo, adquiriendo gradualmente la experiencia práctica requerida.

No obstante, los alumnos que pierdan la condición de regular o aquel que opte por la condición de inscripción como LIBRE durante el cursado del ciclo lectivo, **podrá rendir a partir de diciembre del año en que perdió su regularidad o en el que está inscripto**.

La evaluación del alumno libre se realizará en dos instancias - Una escrita (teórica) y otra oral (práctica) ante una Comisión Evaluadora. **Las mismas deberán ser aprobadas con 4 (cuatro) o más puntos cada una** para aprobar la unidad curricular.

La instancia teórica consistirá en la ampliación escrita de los puntos teóricos del programa solicitados por la comisión evaluadora, el análisis de una obra barroca o clásica y la discriminación auditiva de obras religiosas y profanas de ambos períodos. La instancia práctica consistirá en la **dirección de la totalidad del programa vigente** frente a un grupo coral (no menor a ocho (8) integrantes), que deberá ser provisto por el alumno inscripto para rendir, **sin excepción**. El alumno libre deberá pautar con el Profesor de la Cátedra el día y horario de consulta.

.....
Firma del Docente